

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000102-2021-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES Y ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE

Lima, 15 de junio de 2021

VISTO:

El Informe N° 000003-2021-SUNAT/7R0000 de la Intendencia Regional Lambayeque, mediante el cual se propone dejar sin efecto designaciones y designar Fedatarios Institucionales Titulares y Alterno en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 135-2017-SUNAT/800000 se designaron a diversos trabajadores, entre otros, a Juliana Marina Bueno Arias, César Augusto Flores Ortiz y Jorge Isaac Benavides Baquedano, como Fedatarios Institucionales Titulares y a Martin Leonidas Alcalde Villalobos como Fedatario Institucional Alterno de la Intendencia Regional Lambayeque;

Que en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000003-2021-SUNAT/7R0000 de fecha 02 de junio de 2021 emitida por la Intendencia Regional Lambayeque, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones de los trabajadores a que se refiere el considerando precedente y designar a los trabajadores

que ejercerán la función de Fedatarios/as Institucionales Titulares y Alternos de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso h) del artículo 4° del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 109-2020-SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios/as Institucionales de la Intendencia Regional Lambayeque, de los siguientes trabajadores:

Fedatarios/as Institucionales Titulares:

- JULIANA MARINA BUENO ARIAS
- CESAR AUGUSTO FLORES ORTIZ
- JORGE ISAAC BANAVIDES BAQUEDANO

Fedatario Institucional Alternos:

- MARTIN LEONIDAS ALCALDE VILLALOBOS

Artículo 2.- Designar como Fedatarios/as Institucionales de la Intendencia Regional Lambayeque, a los siguientes trabajadores:

Fedatarios/as Institucionales Titulares:

- MAX ANTONY DÍAZ TAPIA
- BLANCA LIZETH CAMPOS AHUMADA

Fedatario Institucional Alternos:

- CESAR AUGUSTO CABRERA CHIZA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA